

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2022 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



EDITORIAL

En busca de una Tremenda Corte ● Pág 2

HERBERT MUJICA ROJAS

Embajador Alzamora pide que Cancillería reconozca conspiración



● Pág 7

Drones Shahed atacan la capital de Ucrania ● Pág 16



▶ MINISTRA DE CULTURA SOLICITÓ DICHA MEDIDA ANTE PRESUNTA "INFRACCIÓN MUY GRAVE"

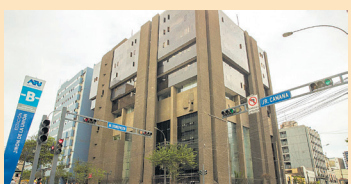
Chávez pide a la JN la destitución de la fiscal de la Nación

● Pág 3

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS LLAMA A NO ALTERAR EL ORDEN DEMOCRÁTICO

¡RESPECTEN LA CONSTITUCIÓN!

● Pág 3



▶ PLENO DEL CONGRESO LA APROBÓ POR INSISTENCIA

Defensoría del Pueblo y MIMP rechazan aprobación de ley de tenencia compartida

● Pág 5

▶ ASBANC DONA 109 VEHÍCULOS NUEVOS A LA POLICÍA

Camionetas, furgonetas y motocicletas están valorizadas en más de 3 millones de soles

● Pág 9



▶ En el marco de la crisis política, el vicepresidente de la CIDH Stuardo Ralón advirtió que "criterios de subjetividad atentan contra la estabilidad democrática en el país".

▶ Exhortó a regular debidamente figuras como la vacancia, disolución del Congreso y acusación constitucional, y a respetar el debido proceso y separación de poderes.

POLÍTICA

EDITORIAL

En busca de una Tremenda Corte

Entre 1942 y 1961 se transmitió en Cuba uno de los programas que después sería de los más vistos en América Latina, La Tremenda Corte, asociada al comediante Leopoldo Fernández “Tres Patines”, pero en realidad de la autoría del español Cástor Vispo. La trama era muy simple, una corte inusual, en la que el acusado faltaba el respeto al juez, se jugueteaba con él, recibía una multa de 50 pesos y, al final, acababa perdonado.

La acusación de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, al presidente de la República, Pedro Castillo ante el Congreso ha motivado que se quiera convertir la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, en una tremenda corte.

Primero, parte de los jueces son los acusados. Si, aunque usted no lo pueda creer, los congresistas Darwin Espinoza, Illich López y Jorge Flores, sindicados como partícipes del grupo de Los Niños implicado en la compra-venta de favores políticos, son miembros de la subcomisión que deberá decidir sobre si se admite o no el debate de la denuncia de la fiscal de la Nación, sobre los delitos presuntamente cometidos en Palacio de Gobierno entre los cuales está la compra-venta de favores políticos. Ya han adelantado que no se retirarán.

Segundo, la bancada de Perú Libre, a través de la congresista Kelly Portalatino ha anunciado que sus miembros se verán obligados a interponer una moción de censura contra la presidenta de la Subcomisión, Lady Camones, porque su decisión de agendar la denuncia revelaría que tiene “afinidad” con la Fiscal de la Nación. En otras palabras, como la Subcomisión va a hacer las veces de corte para decidir si se admite la denuncia contra el presidente, lo que desea Perú Libre es elegir un juez favorable al acusado, al mismo modo que en la serie cómica.

Y, por último, el propio Pedro Castillo ha interpuesto un recurso de amparo contra el Poder Legislativo para que “se abstenga de ejercer control político de manera arbitraria, desproporcionada y anticonstitucional”. Como decía Tres Patines, se quiere una tremenda corte que sea la “cosa más grande de la vida, chico”.

Declaran incompetencia para resolver amparo del presidente

El Primer Juzgado Constitucional de Lima declaró la incompetencia para resolver el recurso de amparo presentado por la defensa del presidente Pedro Castillo contra diversos procedimientos parlamentarios que se tramitan en su contra en el Congreso. Se indicó que es competencia de la Sala Constitucional resolver sobre estas decisiones.



www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

“Vergüenza congresistas Cavero y Anderson, y sus bancadas, que se oponen al PL que propone regular un peso estándar de 25 kilos máximo de carga para trabajadores porque dicen que aumentará los costos de empresas. Para ellos, el obrero es mano de obra barata, no importa su vida”, manifestó la socióloga Lucía Alvites.

Pataditas

EXTRAÑO

El nuevo abogado del presidente Castillo, Anais Narro Culque, parece ser una de las contrataciones poco felices del Prosor. Narro estuvo ligado a la cuestionada y para muchos inexistente Universidad Los Angeles de Chimbote, donde habría sido acusado de estafar a 700 estudiantes y nuestras fuentes nos aseguran que por ello fue condenado. Está vinculado al partido Democracia Directa.

¡HEIL, MONTOYA!

El almirante jubilado Jorge Montoya está desatado gracias a la denuncia de la fiscal Benavides contra el presidente Castillo. No solo quiere que el Congreso

dé luz verde a la investigación preparatoria, que va contra el artículo 117 que no incluye los delitos que ella plantea entre los únicos casos en los que un presidente puede ser acusado, sino forzar otro artículo sobre suspensión por incapacidad temporal, por si fracasa una vez más la vacancia.

¡HEIL, MONTOYA! 2

Para lograr la vacancia, dice que los congresistas que se nieguen a apoyarla, deben ser señalados como cómplices de la “red criminal” que, según la hermana de la tremenda jueza Emma Benavides, encabeza el presidente Pedro Castillo. Parece que el autoritario personaje no

sabe que los parlamentarios no están sometidos a mandato imperativo ni están obligados a dar cuenta a nadie, salvo a su conciencia.

TODOS SON NIÑOS

Ahora resulta que los llamados “niños” no son solo los seis acciopopulistas acosados por no insultar ni gritar contra el gobierno el hemiciclo, sino 40. Y por la caza de brujas y la ligereza de las hipótesis y los señalamientos de la denuncia de Patricia Benavides, casi toda la bancada de AP. “niños” y no “niños”, se pasó ayer el día desmintiendo, con solidez y pruebas, lo que la denuncia dice sobre ellos.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

CHÁVEZ PIDE A LA JNJ LA DESTITUCIÓN DE LA FISCAL DE LA NACIÓN**Congresista y ministra de Cultura exigió dicha medida ante presunta “infracción muy grave”**

En el marco de sus funciones como congresista, la integrante de la bancada de Perú Democrático y ministra de Cultura, Betssy Chávez, solicitó a través de un oficio dirigido a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que se destituya a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

En el escrito, Chávez solicitó la actuación del JNJ ante “la flagrante falta o infracción que viene cometiendo de forma continua la señora abogada Liz Patricia Benavides Vargas, en circunstancias del ejercicio

del cargo que ocupa de fiscal de la Nación”.

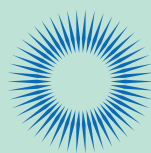
Añadió que se debe acreditar la infracción “muy grave” y que se proceda “a imponer la sanción legal que estipula la Ley de la Carrera Fiscal que es la destitución. Ello “sin perjuicio de que instaurándose el caso evalúe la medida provisional de apartamiento del cargo mientras dure el proceso”.



Asimismo, mencionó la acción de amparo presentada por el presidente Pedro Castillo ante la Corte Suprema que “se estaba pretendiendo desconocer el artículo 117 de la Constitución”, al denunciar al jefe de Estado por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias agravado y colusión, no contemplados en el referido artículo. Chávez advirtió que la denuncia de la fiscal Benavides contra Castillo “se circunscribe al procedimiento de

acusación constitucional, ya que es finalidad de la solicitud que el Congreso acuse constitucionalmente al presidente”.

Cabe agregar que los integrantes de la bancada de Perú Democrático presentaron ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales una denuncia constitucional contra la fiscal de la Nación, por la comisión de delito de prevaricato, por lo cual han solicitado la suspensión e inhabilitación del cargo que ejerce la fiscal.



**XII Congreso
Internacional de
Educación Encinas
2022**

**POST CONGRESO
ENCINAS 2022**

**19 y 20 de octubre de 2022
6:30 p.m. a 9:00 p.m.**

MODALIDAD VIRTUAL

Participación libre y gratuita

Transmisión por Facebook live

LIVE derrama.magisterial

INSCRIPCIÓN:

bit.ly/Post-Encinas

INFORMES:

consultapostencinas2022@derrama.org.pe

Celular: 978 143 923

Teléfono: 0800 78060



En medio de la crisis política acentuada esta semana tras la denuncia constitucional presentada por la fiscal de la Nación contra el presidente Pedro Castillo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) brindó una conferencia de prensa en la cual hizo un llamado a las instituciones y poderes del Estado a cumplir sus funciones de acuerdo a sus competencias para evitar alterar el orden democrático.

El vicepresidente del órgano internacional y relator para el Perú, Stuardo Ralón, manifestó que durante su recorrido de cuatro días en el Perú, fue testigo del agravamiento de la crisis política, con eventos como el allanamiento de la vivienda de la hermana del jefe de Estado y con su madre enferma presente, entre otros.

“La vigencia de derechos y libertades, requiere un orden jurídico e institucional en el que las leyes prevalezcan sobre la voluntad de los gobernantes y en el que exista un efectivo control constitucional”, indicó, para agregar luego que este debe estar sujeto “a legalidad de los actos del poder público”.

Asimismo, indicó que “es muy importante que puedan investigarse cualquier hecho o denuncia de corrupción y esas denuncias de corrupción deben investigarse en el marco del respeto al principio de legalidad y del debido proceso”, en clara referencia a la denuncia presentada por la fiscal de la Nación contra Castillo, la cual diversos constitucionalistas han cuestionado por no estar adecuada a la Carta Magna.

“Es por ello que es muy importante que las con-

CIDH exhorta a poderes del Estado a no alterar más el orden democrático

EL VICEPRESIDENTE DEL ORGANISMO INTERNACIONAL, Stuardo Ralón, expresó su preocupación por la constante crisis política en la cual el Congreso ha promovido 6 vacancias presidenciales desde el 2016.



Ralón advirtió necesidad de regular las figuras de vacancia, cierre del Congreso y acusación constitucional.

ductas que se sancionan estén preestablecidas en términos estrictos, de forma que acoten claramente los elementos que pueden ser punibles y el momento y el proceso oportuno que tienen que llevarse a cabo”, añadió.

OMISIONES DEL CONGRESO

El relator de la CIDH también se refirió a la evidente necesidad de regular las figuras constitucionales de la vacancia presidencial, cierre del Congreso y acusación constitucional, que el Legislativo ha decidido dejar de lado para optar por las reformas que más bien

han alterado el equilibrio de poderes.

Advirtió que “en Perú hay ciertos criterios de subjetividad que generan un alto riesgo a la institucionalidad democrática” en el uso de las mencionadas figuras constitucionales, así como desafíos

en la separación de poderes por cuenta de la posibilidad de que el Presidente disuelva de manera unilateral el Congreso.

“Estas figuras tienen el potencial de afectar la separación de poderes, los derechos políticos de la po-

blación y la propia democracia, porque carecen de una definición de parámetros objetivos” dijo, por lo que “se abre la posibilidad de que se cometan arbitrariedades que socaven la gobernabilidad”.

OBSESIÓN POR LA VACANCIA

En esa línea, advirtió que la CIDH observa con preocupación que desde el 2016 el Congreso ha promovido 6 vacancias, “dificultando la gobernabilidad de un país que ha tenido 5 presidentes y 3 parlamentos en 6 años, y 6 acusaciones constitucionales contra el presidente y

del presidente del JNE”.

Además, dijo que “la inestabilidad que ha traído la utilización de estas figuras ha afectado la gobernabilidad del Perú y ha generado un desgaste en la agenda legislativa que ha despertado cuestionamientos sobre la independencia o la autonomía de ciertos poderes”.

Por otro lado, señaló que “cuando exista un choque normativo o una tensión de estos derechos o procedimientos constitucionales es necesario que el Tribunal Constitucional interprete y resuelva las situaciones de conflicto constitucional con el fin de mantener el estado de derecho”.

“Es por ello que la CIDH llama al Estado de Perú, especialmente a los poderes involucrados en la interpretación de estos procesos, y al Tribunal Constitucional para que se reglamenten y delimiten con claridad las tres figuras constitucionales mencionadas, con la finalidad de asegurar objetividad, imparcialidad y respetar el principio de legalidad, debido proceso y la separación de poderes. Exhorta también a que cada institución cumpla sus funciones, con estricto apego a las competencias debidamente regladas”, apuntó.



“Esta crisis, que viene de antes, deja en claro que nuestra Constitución es insuficiente para enfrentar los conflictos que surgen entre el Ejecutivo y el Legislativo... No se puede estirar (la Constitución) como arma arrojadiza contra enemigos políticos”, manifestó el abogado Fernando Loayza.

Defensoría del Pueblo y MIMP rechazan aprobación de ley de tenencia compartida

Luego de que fuera observada por el Ejecutivo en el mes de mayo, el pleno del Congreso aprobó por insistencia la 'Ley que regula la Tenencia Compartida de los Niños y Adolescentes', y que modifica los artículos 81, 82, 83 y 84 del Código de los Niños y Adolescentes.

La norma, que fue impulsada por Patricia Juárez y otros parlamentarios de Fuerza Popular, fue rechazada tanto por la Defensoría del Pueblo como por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en tanto no garantizaría la protección de los menores en situación de vulnerabilidad.

La Defensoría advirtió que la nueva ley "no garantiza el interés superior de la niñez" y que "la tenencia compartida debe ser evaluada atendiendo a cada caso y no ser priorizada como regla

EL PLENO DEL CONGRESO la aprobó por insistencia



general". Además, la institución señaló que la ley "podría ser utilizada para ejercer formas de violencia a progenitores, sobre todo a madres, con tenencia unilateral". "Priorizar la tenencia compartida afectaría el derecho a la pensión alimentaria, con sentencias firmes, de niñas/os y adolescentes", publicó en su cuenta de Twitter.

En tanto, desde el MIMP calificaron la norma como "una grave afectación al principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes". "Es un error entender la tenencia como un derecho exclusivo de los padres. La capacidad del padre o la madre de velar por las y los hijos tras una separación debe ser evaluada caso por caso", refirieron.

ADVIERTE LEGISLADORA LADY CAMONES

"Denuncia a Castillo no se resolverá de la noche a la mañana"

La presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, Lady Camones, afirmó que convocarán a un grupo de constitucionalistas para tomar una decisión respecto a la denuncia constitucional presentada por la fiscal de la Nación, con lo que admitió que este tema no se solucionará de la noche a la mañana.

Según indicó a RPP, este viernes se entregará una copia de la denuncia a los 25 colegas que conforman la subcomisión, y luego tendrán 10 días hábiles para emitir un informe de calificación, es decir si es



procedente o improcedente, para lo cual se recogerá la opinión del equipo de asesores de la subcomisión.

BARBARA MAMANI

CONDUCTORA

UNO

NOTICIAS

Lunes a viernes

8:00 am

Míralo por:

FUEGO TV

REDES SOCIALES

**SI EL PADRE LO DICE****LUIS ALEJANDRO BAZALAR GARCÍA**

¿Golpe de Estado en Perú?

Hace tres días la señora Fiscal de la Nación habría supuestamente jaqueado y herido de muerte al presidente Pedro Castillo. Ahora bien, ¿alguien puede creer que doña Patricia Benavides Vargas desconoce la Constitución y, sobre todo, el artículo 117? Claro que no.

La estrategia de la señora fiscal se sostiene en un instrumento jurídico que apunta a la figura internacional de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, aprobada en el año 2004 (once años después de la Constitución del 93).

¿Por qué eligió a las Naciones Unidas? Porque dicha convención “habría abrogado” el artículo 117 de nuestra Constitución al establecer que no se permitiría que un funcionario público se escudara en su inmunidad jerárquica para evadir la persecución de delitos contra la corrupción.

Muchos juristas, peritos y especialistas en materia constitucional y derecho internacional se vienen pronunciando de manera diversa, incluso trabajan hipótesis sobre si esto procedería o si se llegaría incluso hasta el Tribunal Constitucional.

La genialidad de la Señora Fiscal de la Nación radica, según mi humilde análisis político, en haber “atacado” primero desde una visión internacional y sensible para el mundo, así como por haber trasladado “el cadáver vallejiano” hacia la decisión exclusiva y excluyente del Congreso.

¿Estoy de acuerdo? No. ¿Por qué? No porque no esté a favor con la persecución del delito, tampoco porque apueste por la impunidad, sino porque considero que la salida del presidente, de esta forma, crearía un precedente vinculante para que los “enemigos políticos” o “bancadas de oposición del futuro” apelarán a este hito jurídico inculcando a cualquier mandatario en ejercicio, incluso haciendo mayor uso cuasilítico del Lawfare.

En síntesis, ¿es brillante la actuación de la señora Fiscal de la Nación, políticamente hablando? Sí. ¿Tendrá éxito? Ayer pensaba que era muy difícil. Hoy, dependerá de si Pedro Castillo, a través de Aníbal Torres, desee convertirse en un “Kasparov” o en “Fischer”.

Si el presidente de la República, Pedro Castillo, no reacciona de inmediato, si no confía y vuelve su mirada al partido que lo llevó al poder, incluso, mirando a todas las izquierdas, estaremos, entonces, presenciando una agonía, cuya muerte, no solo está “anunciada”, sino que, incluso, cuenta con tiempo exacto de caducidad. Tres meses. “Alea iacta est”.

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...

La genialidad de la Señora Fiscal de la Nación radica, según mi humilde análisis político, en haber “atacado” primero desde una visión internacional y sensible para el mundo, así como por haber trasladado “el cadáver vallejiano” hacia la decisión exclusiva y excluyente del Congreso.

Ejecutivo reitera pedido de diálogo a los poderes Legislativo y Judicial

PRESIDENTE CASTILLO reafirmó su vocación democrática y los invitó a conversar

El presidente de la República, Pedro Castillo, reiteró la invitación a los poderes del Estado para sentarse a conversar, con la finalidad de ver las necesidades de la población.

Al término de una visita a la granja ganadera de Calzada, en la región San Martín, destacó la importancia en la producción ganadera y la agricultura de esta zona, que garantiza la seguridad alimentaria del país.

“Nosotros somos totalmente demócratas y respetuosos de la institucionalidad y la democracia, siempre hemos convocado abiertamente a los poderes del Estado y los seguimos convocando, por nuestra parte no habrá ninguna intención de quebrar este espacio democrático. (...) Desde acá los convoco para



sentarnos a conversar y mirar al país”, indicó.

Asimismo, el mandatario señaló que no se puede forzar la voluntad del pueblo peruano y pretender llegar a un Gobierno sin el voto popular. “Si hubo

un error, estamos a tiempo de rectificarse, pero, entiendo que hay un cierto sector que está en un error, no se puede impulsar un golpe de Estado politizando a un poder como el Ministerio Público”, refirió.

DATO

DURANTE UNA INSPECCIÓN a las obras de mejoramiento del servicio de agua potable en Manantay, en la región Ucayali, el mandatario lamentó que existan obras trabadas en todo el Perú que perjudican a los ciudadanos, por lo que dijo esperar que el Congreso también se ponga “de lado del pueblo” y ayude en este tema.

En ese sentido, sostuvo que todos los días se habla de errores de su gestión, de denuncias y nuevos testigos que aparecen.



JUNTO A LA DIRIS LIMA NORTE

Ministro López supervisa a pacientes intoxicados

El ministro de Salud, Jorge López Peña, y el director de la Diris Lima Norte, Hernán Navarro Caycho, supervisaron en el hospital Sergio Bernales la atención de los pacientes que resultaron intoxicados por poliol y monóxido de carbono en una fábrica de colchones en Puen-

te Piedra. La Diris Lima Norte detectó la intoxicación donde se colocó en riesgo la vida de 20 personas. En tal sentido, la dirección activó rápidamente las ambulancias para la atención en los hospitales Sergio Bernales y Cayetano Heredia. Los pacientes se encuentran estables.



POR DECLARACIONES EN LA ONU

Interpelarán al Canciller

El Pleno del Congreso aprobó interpelar al ministro de Relaciones Exteriores, César Landa, el próximo 21 de octubre, a las 16:00 h, por las declaraciones del presidente Pedro Castillo durante su intervención en la edición 77 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones

Unidas (ONU).

Durante el debate, se cuestionó las declaraciones de Castillo sobre el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática. Con 58 votos a favor, 46 en contra y seis abstenciones.

Embajador Alzamora pide que Cancillería reconozca conspiración

**SEÑAL DE ALERTA****HERBERT MUJICA ROJAS**

Me preocupa mucho que permanezca abierto e irresoluto el emblemático caso del embajador Fortunato Quesada Seminario, que descansa sobre la grotesca aberración que constituye el que la Cancillería reconozca que hubo una conspiración en su contra, que sanciona -levemente- a sus dos autores, Boza y Rubín, pero que a la víctima de la conspiración se le condene y destruya de por vida”, señala el diplomático Carlos Alzamora.

Además, señala Alzamora: “estoy seguro que esta heredada, gravísima e irracional injusticia repugna vuestra conciencia de afamado jurista y ex presidente del Tribunal Constitucional, porque su prosecución nos hace a todos partes y cómplices de esa conspiración, cuando está claro y abierto el camino de la Resolución Revocatoria, la reincorporación del embajador Quesada Seminario al Servicio, la reparación civil y su nombramiento a la embajada que corresponda”.

En apenas dos párrafos seleccionados de su importante misiva, el embajador Alzamora resume sus puntos de vista claros y categóricos acerca de la conspiración -así la llama- de que fue objeto el embajador Fortunato Quesada, que es un tema pendiente, de inequidad palmaria en los castigos y que la continuación de este enojoso capítulo convierte a todos en el Ministerio de Relaciones exteriores “en partes y cómplices de esa conspiración”.

Advierte, además, el embajador

EL EMBAJADOR CARLOS ALZAMORA, de vasto prestigio nacional e internacional, se dirigió por carta al canciller César Landa y en torno a un tema sobre el que hemos escrito numerosos informes, ninguno desmentido o refutado. Leamos.



Alzamora que está abierto el camino de la resolución revocatoria.

En los últimos 3 meses hemos informado a nuestro público lector acerca del complot que usó pruebas ilícitas, vía una componenda manejada desde las alturas de los titulares de Cancillería y viceCancillería y que ¡ni siquiera! aguardó el inicio de un proceso administrativo correcto pues condenó de antemano a Quesada y, por último, terminaron de echarle del Servicio

Quesada afirmó: “Canciller Landa, la caridad comienza por casa, diga NO a la corrupción”

Diplomático.

Preguntado el embajador Fortunato Quesada acerca de la carta de su colega Carlos Alzamora,

manifestó: “Estoy muy orgulloso que una persona de las calidades humanas, morales y profesionales como las del diplomático Carlos Alzamora, tuviera la amabilidad señalada de dirigirse al canciller Landa y comentarle sus agudos y enérgicos puntos de vista.”

La pita se rompe por el lado más débil. Los señores Boza y Rubín, cuya participación en el complot fue señalado en el Informe de la propia Cancillería, les suspendieron

por breves meses.

La participación de Néstor Popolizio y Hugo de Zela desde el principio y con autoridad jerárquica influyente, también fue identificada. ¿Y qué ocurrió? Un escándalo mediático debidamente coordinado y letal en sus resultados. Preciso es recordar que el jefe de Misión en Israel, Fortunato Quesada, fue devuelto a Lima y a la postre, le echaron del Servicio Diplomático. En castellano simple: ¡le malograrón su proyecto de vida!

¿Es Cancillería una isla privada donde puede hacerse, literalmente, cualquier cosa? Me temo que la respuesta es muy simple: ¡de ninguna manera!

El actual, y de nuevo, canciller César Landa, tiene la oportunidad de resolver, con ciencia y decencia, este amargo capítulo institucional.

No sólo eso. La chance de exhibir una institución pública capaz de reconocer sus errores y enmendarlos, constituiría una lección epocal en Torre Tagle. Cuando se mete la pata o se yerra considerablemente, están previstas las penas o sanciones. Si la caridad comienza por casa, la ocasión de sorprender a todo el Perú la tiene el canciller Landa a pocos milímetros.

Prolongar esta circunstancia podría derivar en una pérdida de prestigio y sobre todo en una demostración de soberbia injustificada, impunidad vergonzosa y tancamiento total de la Cancillería.

ACTUALIDAD

Preocupación ante múltiples irregularidades ocurridas en Lince

El día 11 de octubre Renovación Popular presentó apelación que busca de forma inconstitucional, antidemocrática y fraudulenta revertir la nulidad de las elecciones.

Avanza País – Partido de Integración Social, comunica su preocupación ante las graves irregularidades ocurridas en el Proceso de Elecciones Municipales y Regionales 2022 realizadas el pasado 02 de octubre, al no haber publicado en la cédula de votación en el distrito de Lince a nuestro candidato distrital Luis Ernesto Flores Reátegui, a su equipo y a los vecinos, vulnerando directamente con el derecho de elegir y ser elegido, motivo por el cual se solicitó el día 03 de octubre de 2022 la nulidad del proceso electoral a nivel distrital.

El día 08 de octubre de 2022 el Jurado Electoral Especial declara fundado la solicitud presentada por Avanza País con la

Resolución N° 01963-2022-JEE-LIO1/JNE, procediendo con la nulidad de las elecciones en el distrito de Lince, respetando así la democracia y la voluntad popular.

Asimismo, se pronunciaron sobre la apelación presentada el día 11 de octubre por el Partido Renovación Popular, indicando que buscan de forma inconstitucional, antidemocrática y fraudulenta revertir la nulidad de las elecciones. A su vez lamentan las declaraciones realizadas por la candidata por el distrito de Lince de dicho partido, Malca Schnaiderman Lara, con la cual estaría buscando legitimar un proceso electoral fraudulento por las graves irregularidades mencionadas. Asimismo, advirtieron, que, de revertirse dicha nulidad, se es-



taría configurando con total claridad un fraude electoral.

“IMPROVISANDO EN LA DIRANDRO”

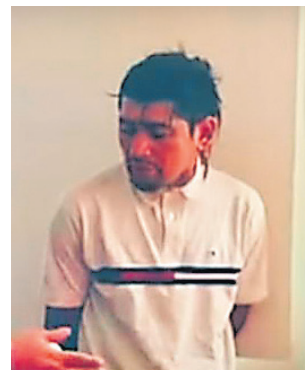
Delincuente “rapea” frente a agentes PNP

Sin la menor culpa y riéndose, un delincuente empezó a rapear frente a los policías en el Callao que lo capturaron consumiendo drogas “Represento a mi barrio, mira ando improvisando y no sé por qué me quiere llevar la Dirandro”,

se le escuchó decir en el corto estribillo que llevó a cabo dentro de una comisaría. Además, aseguró que “Dios siempre le provee y no lo deja solo”.

La Policía, aseguró que esta diligencia se suma a otras como

detención por venta de drogas y delincuencia. Además, una mujer no pudo explicar cómo tenía entre sus pertenencias una pistola de 9 milímetros abastecida, pero quiso hacerse pasar por una menor de edad para que no ir a prisión.



CON CINCO PAQUETES DE MARIHUANA

Efectivos de la Divincri en La Libertad, detuvieron a tres presuntos integrantes de una banda criminal por encontrarse inmersos en el delito de tráfico ilícito de droga. Se decomisó cinco paquetes de marihuana.



Simulación de rescate de víctimas de huayco

Dependencias del Ministerio de Salud y la población organizada se preparan para posibles emergencias en el verano.



El Ministerio de Salud y la población organizada realizaron el ejercicio de simulación de rescate de víctimas de huaico por el desborde del río Rímac, en Chaclacayo. Todo esto como una manera de concientizar a la comunidad de como actuar en este tipo de emergencias que se producen en los meses de verano.

“La actividad desarrollada en el Estadio Pachacutec (Morón) del distrito de Chaclacayo contó con más de 70 brigadistas operativos con indumentaria adecuada para atender a las víctimas, otros recursos humanos, carpas, camillas, insumos, equipos médicos y un Puesto de Comando de Incidentes, que nos permitirá estar de-

bidamente preparados para enfrentar la temporada de lluvias en los meses enero y febrero”, sostuvo el Dr. Max Bendezú Jaime, director general de la DIRIS Lima Este.

La simulación de rescate de víctimas de huaico se realizó en el marco del 87 aniversario de creación del Minsa y contó con la presencia del Dr. Joel Candia Briseño, Viceministro de Salud Pública, quien señaló que este tipo de ejercicio tiene como objetivo concientizar a la población sobre la susceptibilidad del Perú a posibles desastres naturales como las lluvias e inundaciones y también demostrar que el órgano rector en salud del Perú está preparado para afrontar este tipo de emergencias y desastres.

Asbanc dona 109 vehículos nuevos a la Policía

Camionetas, furgonetas y motocicletas están valorizadas en más de 3 millones de soles, informa el Ministerio del Interior.



Motos serán destinadas a patrullar bancos.

Las acciones de patrullaje a favor de la seguridad ciudadana, la vigilancia de las entidades financieras y la atención de llamadas de auxilio de bancos y la población serán reforzadas con la donación de 109 nuevos vehículos a la Policía Nacional

del Perú (PNP), valorizados en más de S/ 3 millones.

La entrega de este lote de unidades vehiculares se realizó hoy en la sede del Departamento de Seguridad de Bancos Águila Negra, en Santa

Anita, con la participación del viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, Abel Gamarra, y el comandante general de la PNP, general Raúl Alfaro.

La donación de los vehí-

ALGO MÁS

LOS VEHÍCULOS.

La nueva flota vehicular está compuesta por 27 camionetas para patrullaje (equipadas con sirenas, circulinas y altavoces), 2 furgonetas y 80 motocicletas.

culos –camionetas, furgonetas y motocicletas– se dio en mérito al cumplimiento del convenio interinstitucional suscrito entre la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc) y la Policía Nacional, cuya alianza estratégica ya tiene cerca de 40 años.

El comandante general de la PNP agradeció el apoyo del sector privado para combatir la criminalidad y dijo que la entrega de estos vehículos representa un claro ejemplo de cómo “la sociedad civil se une al trabajo policial en la lucha a favor de la seguridad ciudadana”.

DISCRIMINACIÓN A LA MUJER

Multan al Rincón Cervecerero



La municipalidad de Lima multó con S/ 4600, el conocido bar restaurante “Rincón Cervecerero”, de Jirón de la Unión, por actos discriminatorios contra la mujer.

El hecho que fue denunciado a través de las redes sociales por los propios clientes.

En el local, los fiscalizadores municipales constataron que se servían las bebidas alcohólicas en re-

cipientes en forma de una bota, los cuales eran utilizados como vasos y tenían impresas hasta ocho mensajes ofensivos contra la mujer.

Durante la intervención a este bar restaurante, se realizó, también, una inspección sanitaria, encontrándose deficiencias en la manipulación y conservación de alimentos productos para el consumo humano, imponiéndose una sanción de S/ 9 200.

TEMOR EN EL CALLAO

Espuma brotó de la avenida Colonial

Conductores, vecinos y transeúntes resultaron afectados ayer por el ‘brote’ de espuma, que causó lodo en plena cuadra 33 de la avenida Colonial, en el Callao.

Trabajadores de la obra de la Línea 2 del Metro de Lima indicaron que la espuma no es tóxica, sino que se trata de un insumo utilizado para remover la tierra y realizar excavaciones.



PNP DETIENE A EXTORSIONADORAS

“Las Ladies” eran el terror de empresarios

Agentes de la Policía Nacional desarticularon la peligrosa banda ‘Las Ladies’, organización criminal integrada por mujeres que se dedicaba a la extorsión en Lima y Callao. Las delincuentes fue-

ron intervenidas en un megaoperativo realizado en simultáneo en distintos inmuebles de Ate, Magdalena del Mar y el Callao.



Directrices para el programa de reconstrucción



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la Universidad del Pacífico

Lula da Silva ganó la primera vuelta electoral la semana pasada. Todo parece indicar que en la segunda ronda se constituiría en el próximo presidente de Brasil. Otra victoria del progresismo en nuestra vecindad sumándose a Bolivia, Chile y Colombia.

En esta ocasión reseñaremos las principales directrices de su plan de gobierno 2023-2026 con énfasis en lo social y económico. Este es el documento que se presentó ante el Tribunal Superior Electoral en agosto de 2022. Fue organizado a partir de los aportes de las fuerzas que integran la Coalición Brasil de la Esperanza conformada por nueve partidos y agrupaciones políticas encabezadas por el Partido de los Trabajadores.

En las directrices se señala que el sentido de esta alianza no es sólo trabajar por la victoria electoral, sino, sobre todo, por un proyecto que reconstruye el país en el presente y lo transforma para el futuro. Su horizonte es la creación de un proyecto justo, solidario, sostenible, soberano y creativo; por un Brasil para todos los brasileños y brasileñas. Tenemos mucho por aprender.

OBJETIVOS

Brasil necesita recuperar la esperanza en la reconstrucción y transformación de un país devastado por un proceso de destrucción que ha devuelto el hambre, el desempleo, inflación, endeudamiento y consternación de las familias; que socava la democracia y soberanía nacional, que destruye la inversión pública y empresarial, y que dilapida el patrimonio, el entorno natural, profundizando las desigualdades y condenando al país al atraso y al aislamiento Internacional.

La sociedad brasileña necesita volver a creer en su capacidad para cambiar el curso de la historia; superar una profunda crisis social, humanitaria, política y económica, agravada por un gobierno negacionista, que descuidó los efectos de la pandemia, siendo el principal responsable de cientos de miles de muertos.

Brasil merece y puede cambiar para mejor, porque los brasileños ya han demostrado de lo que son capaces. El Estado debe ser el gran dinamizador de acuerdos y alianzas, medidas multisectoriales necesarias para la reconstrucción del país.

SITUACIÓN ACTUAL

La actual política económica es la principal responsable de la descomposición de las condiciones de vida de la población, ines-

tabilidad y retrocesos en la producción y el consumo. El desempleo y la subutilización de la mano de obra siguen siendo extremadamente altas, mientras que la precariedad avanza y la industria se marchita.

Sectores estratégicos de la propiedad pública son privatizados y se destruyen los bancos públicos desnacionalizados y las empresas promotoras del desarrollo, en un momento en que el panorama de la infraestructura es sombrío.

Las políticas sociales, conquistas civilizatorias de más de una generación, están siendo mutiladas. Mujeres, negros y jóvenes sufren el desmantelamiento de las políticas públicas, para reforzar discriminaciones históricas. La salud, la asistencia social y el bienestar están bajo ataque y la educación, ciencia y tecnología sufren amenazas, recortes de inversiones y cambios regresivos, mientras que la cultura es perseguida e incluso criminalizada.

COMPROMISO BÁSICO

Según las directrices, el primer y más urgente compromiso es con la restauración de las condiciones de vida de la gran mayoría de la población brasileña, la que más sufre la crisis, el hambre, el alto costo de vida, aquellos que han perdido sus trabajos, hogares y vida familiar.

Son esos brasileños a los que se necesita ayudar, tanto a través de acciones de emergencia como a través de políticas estructurantes, desde el primer minuto de un gobierno que será electo para reconstruir Brasil, superar la crisis actual y restaurar la confianza en el futuro.

OTROS PROPÓSITOS

El segundo compromiso es con la defensa de la igualdad, la democracia, la soberanía y la paz, la humanización del gobierno, la ampliación de la representatividad y participación popular y la reinserción de Brasil como protagonista global de la democracia, la paz, el desarrollo y la autodeterminación de gente.

El tercer compromiso es con el desarrollo económico sostenible con estabilidad, por superar la crisis y contener la inflación, asegurando el crecimiento y la competitividad, la inversión productiva, en un ambiente de justicia tributaria y transparencia en la definición y ejecución de presupuestos públicos, a fin de garantizar la necesaria expansión de las políticas públicas e inversiones fundamentales para la reanudación del crecimiento económico.

El cuarto compromiso es con la justicia social y la inclusión con derechos, trabajo, empleo, ingresos y seguridad alimentaria para combatir el hambre,

la pobreza, el desempleo, el trabajo precario y el empleo, y la desigualdad y la concentración del ingreso y la riqueza.

DERECHOS HUMANOS

El quinto compromiso es con los derechos humanos, la cultura y el reconocimiento de la diversidad, que protege a las personas de todas las formas de violencia, opresión, desigualdades, discriminación y que garantiza el derecho a la vida, a la libertad, a la memoria y a la verdad. Estamos comprometidos con la dignidad humana de todos los brasileños y con la defensa de la población históricamente privada de derechos en Brasil.

El sexto compromiso es con la sostenibilidad social, ambiental y económica y con el cambio climático. Esto requiere cuidar los recursos naturales, producir y consumir sostenible y cambiar el patrón de producción y consumo de energía combatiendo la crisis climática. Asimismo, se unirán esfuerzos en la construcción de sistemas alimentación sanos y sostenibles; avanzar en la transición ecológica y energética para garantizar el futuro del planeta, apoyando el surgimiento de una economía verde inclusiva, basada en conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad.

DESARROLLO SOCIAL

El nuevo gobierno pro-

pondrá una nueva legislación con amplia protección social para todas las formas de ocupación, empleo y trabajo, revocando los hitos regresivos de la legislación laboral vigente, agravados por la última reforma y restableciendo el libre acceso a la justicia laboral.

Se fomentará el debate y las iniciativas de reestructuración sindical, que democraticen el sistema de relaciones laborales en el sector público y en el sector privado, urbano y rural. Se respetará la autonomía sindical, con el objetivo de incentivar la negociación colectiva, promover la resolución ágil de conflictos, garantizar los derechos laborales, garantizar el derecho de huelga y frenar las prácticas antisindicales.

TRABAJO Y EMPLEO

Brasil necesita crear trabajo y oportunidades de empleo. Para ello, se propone retomar inversiones en infraestructura y vivienda; reindustrialización nacional sobre nuevas bases tecnológicas y ambientales; la reforma agraria y el estímulo a la economía solidaria, a la economía creativa y la economía verde inclusiva, basada en la conservación, restauración y uso sostenible de nuestra biodiversidad. También ampliar el apoyo al cooperativismo, el espíritu empresarial, micro y pequeñas empresas.

Se retomará la política

y transformación de Brasil 2023-2026

de valoración del salario mínimo con miras a recuperar el poder de compra de trabajadores, trabajadores y beneficiarios de pólizas seguridad y asistencia social, indispensables para dinamizar la economía. Se impulsará la reconstrucción de la seguridad social. Se buscará un modelo de seguridad social integrado que concilia el aumento de cobertura con financiación sostenible.

La recuperación de la centralidad y urgencia en el enfrentamiento del hambre y la pobreza, así como garantizar los derechos a la seguridad alimentaria y nutricional y a la asistencia social son estratégicas. La lucha contra el hambre requerirá más empleos y más ingresos para los más pobres y será una prioridad en el gobierno. Es necesario implementar urgentemente un programa Bolsa Familia renovado y ampliado para ingresos compatibles con las necesidades actuales de la población.

DESARROLLO ECONÓMICO

Según las directrices la reanudación del crecimiento, el empleo y la renta y la búsqueda de la estabilidad de precios serán tarea prioritaria del gobierno. Es necesario restablecer un entorno de estabilidad política, económica e institucional que brinde confianza y seguridad a las inversiones que importan al desarrollo del país.



Se adoptará una estrategia nacional de desarrollo justo, solidario y sostenible, soberano y creativo, buscando superar el modelo neoliberal que llevó al país al atraso. Las inversiones en infraestructura urbana, comunicaciones y cambios en los patrones de consumo y producción de energía abren enormes posibilidades para nuevos tipos de industrias y servicios y oportunidades de inserción laboral.

Se movilizará virtuosamente el potencial de la economía brasileña y sus principales frentes de expansión: el mercado interno con potencial de producción y consumo masivo, capacidades estatales con potencial de gasto social, inversión pública, infraestructura, además

del uso ambientalmente sostenible de los recursos naturales, estrategias con innovaciones industriales y protección de bienes de uso común.

TRIBUTOS

Se propondrá una reforma tributaria solidaria, justa y sostenible, que simplifique los impuestos y en la que los pobres paguen menos y los ricos paguen más. Esta reforma se construirá en la perspectiva de simplificar y reducir los impuestos al consumo, corrigiendo la injusticia fiscal garantizando la progresividad fiscal.

Asimismo, preservando la financiación del estado de bienestar social, se restablecerá el equilibrio federativo; contemplar la transición a una economía

ecológicamente sostenible y mejorar la fiscalidad del comercio internacional.

INFLACIÓN

Es una tarea prioritaria coordinar la política económica para luchar contra la inflación y hacer frente a la hambruna, en particular de alimentos y combustible y electricidad. El actual gobierno ha renunciado al uso de importantes instrumentos en la lucha contra la inflación, comenzando por la política de precios de combustibles (que deberá estar basada en costos nacionales); además aplicará políticas sectoriales que permitan aumentar la producción de bienes críticos.

Por otro lado, el gobierno actual implementa una política de altas tasas de

interés, que frena la recuperación económica y exacerba el desempleo, y que tiene poco impacto en la inflación, generada principalmente por un choque de costos. Asimismo, se establecerá una política nacional de abastecimiento, que incluye la reanudación de inventarios reguladores, la ampliación de las políticas de financiación y apoyo a la producción de alimentos, pequeños agricultores y agricultura orgánica. Es imprescindible reducir la volatilidad de la moneda brasileña a través de la política cambiaria.

POLÍTICA INDUSTRIAL

Las directrices insisten en fortalecer y modernizar la estructura productiva a través de la reindustrialización, fortalecer la producción agrícola y fomentar

sectores y proyectos innovadores. Se debe fortalecer las empresas nacionales, públicas (incluidos los bancos estatales) y privadas, con instrumentos como financiamiento, compras de organismos gubernamentales, inversión pública, ampliación y agregación de valor a la producción, con énfasis en innovaciones orientadas a la transición ecológica, energética y digital.

La principal misión de la política industrial será promover la participación de la industria en la transición tecnológica, medioambiental y social. Para ello, la política industrial debe centrarse en las prioridades del país y apalancar la capacidad tecnológica e innovación nacional. También será alentada por poder adquisitivo del gobierno en complejos industriales estratégicos como salud, energía, alimentos y defensa.

Por último, elevar la competitividad brasileña será una prioridad para el nuevo gobierno. La ciencia, tecnología e innovación tiene un carácter estratégico y central para que Brasil se transforme en un país efectivamente desarrollado y soberano, en camino a la sociedad de conocimiento. Esta directriz implica conjugar la educación de calidad universal, investigación científica y tecnológica básica, innovación e inclusión social.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ECONOMÍA

- Acreeedor
- Ahorro
- Amortización
- Bolsa
- Cabotaje
- Capital
- Comercio
- Comunismo
- Consumo
- Crédito
- Demanda
- Dividendo
- Mercado
- Monopolio
- Oferta
- Pauperismo
- Renta
- Retribución
- Socialismo
- Usura

I	O	S	O	P	D	R	B	O	Q	O	A	O	Y	A	B	C	C	I	A	I	V	W	X	D
Y	N	D	B	I	T	I	D	W	C	N	C	C	G	J	B	N	P	V	Y	U	E	Y	X	C
A	U	B	N	H	Z	A	I	O	P	W	U	L	R	Z	S	V	C	O	M	E	R	C	I	O
D	Y	J	A	E	C	Y	U	F	N	R	Z	H	N	E	A	A	W	O	E	D	B	Q	X	M
F	N	C	U	R	D	M	Q	S	M	E	S	A	O	T	E	N	O	U	N	U	E	W	O	S
E	I	Y	E	L	M	I	U	O	V	T	A	E	Ñ	B	Ñ	D	P	C	X	S	R	E	Q	I
A	W	M	J	J	N	I	V	C	X	R	X	Ñ	E	O	U	S	O	F	S	Q	U	C	I	N
O	H	N	L	U	H	E	H	I	L	I	K	D	P	C	E	E	I	R	C	B	G	M	X	U
V	K	O	W	R	Y	I	Y	A	D	B	D	P	X	T	R	C	B	C	A	X	Z	Z	O	M
W	M	I	R	K	R	R	Z	L	F	U	Q	X	O	K	O	E	Z	Q	A	E	G	Z	J	O
B	E	C	A	R	C	F	Z	I	F	C	J	I	Ñ	Y	C	J	D	H	S	P	Y	E	Z	C
C	S	A	A	V	O	H	A	S	A	I	L	L	A	I	M	A	P	I	O	W	I	Z	E	U
A	I	Z	B	Ñ	C	R	Q	M	P	O	F	E	R	T	A	C	X	E	T	I	I	T	J	K
M	F	I	F	Z	U	G	A	O	P	N	E	E	V	R	Y	J	Z	H	C	O	I	K	A	Q
D	S	T	C	S	U	A	Y	O	E	C	K	U	B	A	S	T	J	T	O	A	L	H	T	L
N	A	R	U	E	D	G	N	E	M	A	P	F	S	G	V	Q	V	N	U	P	P	J	O	L
Ñ	U	O	D	E	S	O	A	A	T	T	G	L	H	D	A	D	N	A	M	E	D	W	B	C
B	S	M	A	R	M	Y	X	N	B	F	O	Z	Q	R	S	K	M	A	Y	U	I	L	A	U
F	U	A	E	K	V	I	E	M	I	B	B	M	J	E	I	A	A	I	E	A	R	Z	C	Z
A	T	Z	O	V	C	R	J	Ñ	D	G	U	I	P	A	U	P	E	R	I	S	M	O	L	O

Sudokus

315

			8	7	2			4
7		4	5					8
			4		9			
	6		7				3	
5		8		6				
							8	6
3				8	7	4	9	
6	2				5			
8		7			1	2	3	

316

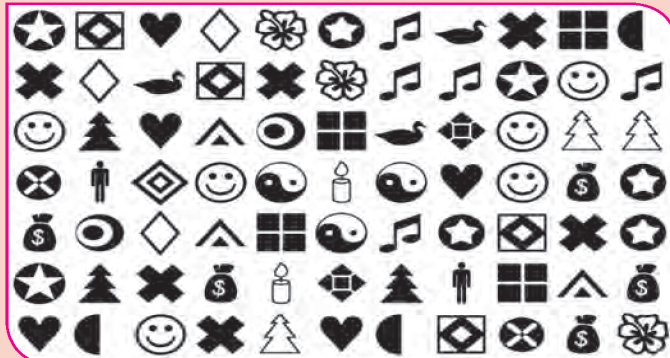
				8		9		
				2				8
			5				4	
2	7		3		1			
	8	1						
			8	6			5	
4		2		3				
		9			4	6		5
5	6					3		

317

							5	8
9			4		6			3
	2							
				6				
							4	7
4	5	7		3				9
8	9				1		2	
		1					6	
			5	9				7

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

312 313 314

1	5	8	7	4	3	9	6	2
7	6	3	9	1	2	4	5	8
4	9	2	6	5	8	1	7	3
8	1	9	5	7	6	3	2	4
3	7	6	2	8	4	5	9	1
2	4	5	1	3	9	6	8	7
6	2	4	8	9	1	7	3	5
9	3	7	4	2	5	8	1	6
5	8	1	3	6	7	2	4	9

9	8	6	7	4	5	3	1	2
5	4	1	3	6	2	7	9	8
2	3	7	9	8	1	4	6	5
1	6	8	2	7	9	5	4	3
4	7	5	8	1	3	9	2	6
3	2	9	4	5	6	8	7	1
6	5	4	1	3	7	2	8	9
8	1	2	5	9	4	6	3	7
7	9	3	6	2	8	1	5	4

1	4	5	2	6	8	9	7	3
7	6	3	9	4	5	8	2	1
8	2	9	3	7	1	4	5	6
4	1	2	5	3	9	6	8	7
3	9	7	6	8	2	5	1	4
5	8	6	7	1	4	3	9	2
2	3	1	8	5	6	7	4	9
9	7	8	4	2	3	1	6	5
6	5	4	1	9	7	2	3	8

La cadena de restaurantes estadounidense IHOP, reconocida por ofrecer una gran variedad de panqueques y hamburguesas, así como propuestas de desayuno, almuerzo y cena, anuncia la apertura de su segundo local. Ésta vez será en el centro comercial La Rambla de San Borja.

Su propuesta de valor se basa en la hospitalidad que se demuestra en cada atención y espacios del restaurante. Se caracterizan por hacer sentir a sus visitantes como en casa, así como mostrarle siempre una sonrisa en cada comunicación o atención que se realice. De esta manera, la marca busca posicionarse como un espacio de buena comida y excelente atención.

“La pandemia paralizó nuestro plan de expansión en el país, con la nueva sede en San Borja estamos retomando las aperturas de locales tanto en Lima como en provincias. Además, estos dos años nos han permitido conocer mejor a nuestros clientes y rein-

IHOP anuncia apertura de nuevo local en La Rambla de San Borja

LA MARCA TIENE PLANEADO abrir 25 restaurantes en un plazo de 10 años.



ventarnos, ello nos permitió sobrellevar este complicado periodo en el rubro gastronómico”, comenta Javier Neira, gerente general de IHOP.

El nuevo IHOP en La Rambla San Borja, contará con un área de más de 340m², 144

asientos y dos pisos. Este local tendrá un acceso directo, ubicado en Paseo Carpaccio, en los exteriores del centro comercial. Esta zona cuenta con un tránsito continuo de visitantes que buscan las mejores opciones gastronómicas.

Entre los distritos que tienen en la mira para futuras aperturas se encuentran Miraflores, San Isidro, La Molina, San Miguel, Lince, Jesús María y Magdalena, además de posicionar la marca en diversas ciudades de provincia como



Cusco, Arequipa y Trujillo. Su objetivo a largo plazo es contar con presencia a nivel nacional.

SOBRE LA MARCA

La marca IHOP inauguró su primer restaurant el 07 de julio 1958 en Toluca Lake, California, Estados Unidos. Luego de eso, se expandieron alrededor del mundo a través del

formato de franquicia donde buscan que se implementen los valores de la marca, así como mostrarse hospitalarios y hacer sentir a sus visitantes como en casa. En el 2019 abrieron su primer restaurante en el Perú y cuentan con un cronograma de apertura a nivel nacional, en un plazo de 10 años a partir del 2022.

Este 26 de octubre, tienes una cita con “Abba Mania” en el Arena Perú ubicado en el distrito de Surco. Se trata de la banda casi tan famosa como la agrupación a la que versionan, la que se alista para avivar la fascinación que la banda sueca despierta en todo aquel que escucha sus canciones.

Hay conciertos que dejan recuerdos indelebles en la memoria que todos aquellos que con orgullo pueden decir “yo estuve ahí”. Sin embargo, con el

ABBA MANÍA

Manteniendo viva la leyenda

paso de los años, cada vez son menos quienes pueden afirmar aquello, de manera que el legado de algunas de las estrellas de la música más grandes de la historia, ya solo vive en videos a ser vistos en pequeñas pantallas.

Sin embargo, este destino no ha de caer sobre ABBA, el fenómeno sueco que alborotó al mundo en-



tero durante décadas pero que no ha vuelto a poner pie sobre un escenario en muchos años. Si bien es cierto que Agnetha, Bjorn, Benny y Anni-Frid se retiraron de los espectáculos en vivo, la música de ABBA se mantiene vigente, y está allí afuera, lista para ser disfrutada bajo una batería de luces deslumbrantes y rodeado de

un mar de gente; en gran medida gracias a la labor de su banda más importante, celebrada y querida: ABBA MANIA.

Gracias a su pasión y entrega, antiguos fanáticos de ABBA y nuevas generaciones que descubren inconfundibles temas como ‘Dancing Queen’, ‘Waterloo’, ‘Mamma Mia’, ‘The Winner Takes it All’, ‘Super Trouper’, ‘Fernando’ y ‘Take A Chance On Me’, entre muchos otros, siguen teniendo la chance de disfrutar la increíble

experiencia que resulta gozar de la música del supergrupo sueco en vivo.

El secreto de su éxito radica en que el espectáculo no solo recrea el sonido de ABBA a la perfección, sino que también lo hace con el máximo respeto, presentando una experiencia de dos horas con emblemáticas canciones que llaman a ser coreadas y una puesta en escena del más alto nivel gracias a sus fantásticos efectos. Las entradas se encuentran a la venta en Teleticket.

Más de 70 mil infectados con viruela del mono

El número de casos en el brote global de viruela del simio ahora ha superado los 70,000, anunció la Organización Mundial de la Salud y advirtió que la disminución de nuevos casos no significa que las personas deban bajar la guardia.



www.diariouno.pe

La capital ucraniana, fue atacada con una serie de drones kamikaze que las autoridades aseguran son de fabricación iraní. La infraestructura crítica resultó seriamente afectada y se desconoce aún si la agresión dejó víctimas mortales. La OTAN se movilizó a entregar sistemas de defensa aérea al país atacado que, según su presidente Volodímir Zelenski, solo cuenta con el 10% de la capacidad que necesita en ese tipo de armas.

Por cuarto día consecutivo, los residentes de la región de Kiev despertaron con el sonido de las sirenas por ataques aéreos. Una serie de aviones no tripulados Shahed-136, conocidos como drones kamikaze,

DATO

ALEMANIA y otros 14 aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) celebraron este jueves una ceremonia en la sede de la alianza, en Bruselas, en la que firmaron una carta de intención para la adquisición conjunta de sistemas de defensa aérea.

Drones Shahed atacan la capital de Ucrania

POR CUARTO DÍA CONSECUTIVO, el gobierno de Moscú bombardea las ciudades en represalia por el ataque al puente de Crimea.



Los bombardeos ahora son con drones kamikazes.

impactó en las "instalaciones de infraestructura crítica" de la localidad de Makariv, señaló el subdirector de la oficina presidencial, Kyrylo Tymoshenko.

DRONES IRANÍES

Según las autoridades lo-

cales, los drones utilizados por las tropas rusas son de fabricación iraní. Un tipo de arma que ha jugado un papel cada vez más letal en la guerra que se acerca a su octavo mes. Sin embargo, Teherán niega haber suministrado aeronaves

no tripuladas a Moscú, que no se ha pronunciado al respecto.

Hasta hace pocos días las embestidas contra la capital y sus inmediaciones eran inusuales, pero desde el pasado lunes 10 de octubre la zona se ha visto sacudida por varios bombardeos.

SE INVOLUCRA MÁS EN LA GUERRA

Paris envía todos sus sistemas antiaéreos

Francia transferirá sus sistemas de defensa aérea a Ucrania a finales de mes. Por el momento, se sabe de proporcionar a Ucrania 12 sistemas de misiles antiaéreos Crotale de corto alcance. Los sistemas

de misiles antiaéreos son capaces de alcanzar objetivos a bajas altitudes, pero solo a una distancia de hasta 13 kilómetros. Francia decidió transferir a Ucrania todos los sistemas de este tipo en su arsenal.



POR POCO NO ESTALLA UN COMBATE AÉREO

Incidente en la frontera de las dos Coreas

Unos 10 aviones norcoreanos realizaban un ejercicio cerca de la frontera de su vecina del sur, cuando el gobierno de Seúl ordenó que también salieron sus aeronaves, incluidos los F-35 para interceptarlos. De forma inmediata Pyongyang

lanzó un misil balístico que cayó al mar de Japón como una clara advertencia para que las cosas no siguieran a mayores. Las autoridades niponas advirtieron que los barcos o se acerquen a los restos del proyectil.



PERTENECÍA A PAUL ALLEN FUNDADOR DE MICROSOFT

Subastan colección de arte en más de mil millones de dólares

Los subastadores dieron a conocer el miércoles la colección de arte más cara que jamás se haya subastado, que pertenecía al cofundador de Microsoft, Paul Allen, y está valorada en mil millones de dólares. Cinco siglos de obras

de referencia protagonizadas por algunos de los creadores más importantes de la historia se venden en noviembre. La colección de más de 150 piezas incluye obras de Vincent van Gogh, Claude Monet, Paul Gauguin y Jasper Johns.



EVACUACIÓN JERSON Tropas de Zelensky avanzan

El gobernador prorruso de la región ucraniana de Jersón, anexionada por Rusia, Vladimir Saldo, pidió a las autoridades de Moscú ayuda para evacuar a civiles ante el incremento de los ataques de las fuerzas ucranianas, que luchan para desalojar a los invasores y avanzan en la región. Los evacuados serán llevados a las regiones rusas más próximas a la de Jersón, indicó, citando entre ellas a la península ucraniana de Crimea

Caos en Francia por el paro en refinerías sigue y aunque la mitad de gasolineras sufre desabastecimiento, el gobierno no deja piedra sin remover para reapertura. Desde hace dos semanas las gasolineras de Francia se enfrentan a la crisis energética, desabastecidas por una huelga de trabajadores de las grandes petroleras Total Energies y Exxon Mobil en seis de las siete refinerías, para exigir mejoras salariales.

El conflicto ya afecta al 44 % de las estaciones de servicio y deja contra las cuerdas al Gobierno, pues recuerda el inicio de la crisis de los chalecos amarillos, el movimiento que se inició en 2018, con Emmanuel

DATO

NO SOLO FRANCIA, sino varios países europeos experimentan protestas contra el costo de la vida. Estas manifestaciones se celebraron, mientras que hace días la Unión Europea (UE) aprobó el octavo paquete de sanciones contra Rusia por su operación militar en Ucrania.

Caos en Francia por falta de gasolina

TRABAJADORES EN HUELGA son amenazados por el gobierno. Las colas por conseguir combustible son "interminables".



Largas colas de vehículos en los grifos de toda Francia.

Macron recién llegado al poder, en protesta contra la subida del precio de los combustibles y la pérdida del poder adquisitivo.

HUELGA

Ante tal coyuntura, el Gobierno galo lanzó una pri-

mera requisita de personal en un depósito de combustible, ante el mantenimiento de la huelga que provoca desabastecimientos en gasolineras y la ira de los automovilistas.

Se trata de una medida excepcional, que obliga a

los huelguistas a trabajar bajo amenaza de sanciones penales. No obstante, pese a los llamados a desconvocarlas y las amenazas de intervenir del Gobierno, los trabajadores decidieron mantenerlas.



DE LOS EEUU Saudíes rechazan órdenes

La tensión creció, luego que el gobierno de Arabia Saudita rechazara las declaraciones del presidente de Estados Unidos Joe Biden al haber acusado al país árabe de cómplice de Putin al no producir más petróleo. Riad expresó su "rechazo total" a las acusaciones estadounidenses, asegurando que las decisiones del cartel de exportadores de crudo se "basaron puramente en consideraciones económicas". Los tonos de ambos países comenzaron a subir, produciendo una crisis diplomática.

SHIA AL-SUDANI

Irak ya tiene presidente

Los legisladores de Irak eligieron al exministro Abdul Latif Rashid como el nuevo presidente del país y el grupo político más grande del Legislativo designó a Mohammed Shia al-Sudani como primer ministro encargado. Nombra-



mientos clave para terminar con un vacío político paralizante tras las elecciones de octubre de 2021. Los anuncios fueron hechos pese a un ataque con cohetes contra la Zona Verde de Bagdad en la que se encuentra el Parlamento.

MASACRE PARKLAND

Prisión de por vida para Nikolas Cruz

Un jurado en EE.UU. recomendó prisión de por vida en lugar de la pena de muerte para Nikolas Cruz, el joven que mató a 17 personas e hirió un número igual en el tiroteo en una escuela secundaria de



Florida en febrero de 2018. El veredicto de los 12 miembros del jurado fue dado a conocer en una audiencia en la que familias de las víctimas de la llamada "masacre de Parkland" estuvieron presentes.

A 13 PERSONAS

Enjaulan a tigre acusado de matar

Un tigre, sospechoso de haber matado a 13 personas fue capturado por las autoridades. El macho de cinco años, apodado 'Conflict Tiger' o 'CT-1', fue tranquilizado y capturado casi una semana después de que las



autoridades acordaron que representaba una amenaza para los humanos y autorizaron su captura. Las víctimas del felino eran residentes de regiones forestales remotas en el estado occidental de Maharashtra.

MAQUILLAJE

¿Cómo elegir una máscara de pestañas según tu necesidad?

Es indiscutible la labor que tiene una máscara de pestañas en hacer relucir tus ojos. Un producto que puede proporcionarte en cuestión de segundos el efecto de una mirada más atractiva, ojos más grandes y el protagonismo en la parte superior de tu rostro.

Sin embargo, encontrar la máscara perfecta es cada día una labor más tediosa, ya que para seleccionar tu producto ideal se deben plantear cuáles son tus necesidades, si tus pestañas son largas, cortas, finas, si queremos ojos copados o ligeros; existen máscaras para todas, la clave es saber elegir la mejor para cada una.

Natura, reconocida empresa de belleza, se compromete con el planeta, proporcionando cosméticos compuestos con ingredientes seguros para las personas y el medio ambiente. En esta ocasión, apuestan por su nuevo portafolio de



máscaras UNA, con una fórmula 100% vegana, con ingredientes de la ciencia dermatológica y tecnología de partículas.

A continuación, el experto en belleza te brinda cuatro consejos para seleccionar la máscara ideal para ti y hacer relucir tu mirada esta

primavera:

1. PARA UN MAQUILLAJE DURADERO

Si tu día estará lleno de diligencias que no permitirán que retoques tu maquillaje no dudes en probar la máscara alargamiento infinito a prueba de agua UNA, que

te proporcionará alargamiento desde la primera capa, con pestañas con el doble de volumen. Gracias a su aplicador de cerdas retorcidas, forma cónica y fórmula ultraligera, lo grumos no serán parte de tu mirada. Y si lo tuyo es potenciar tu mirada en segundos, no dudes en probar la máscara para pestañas one click, la cual te brinda alargamiento y definición en extremos con volumen desde la primera pasada.

2. PARA UN MAQUILLAJE NATURAL

Si el estilo de tu día se caracteriza por mantener un tono casual y natural, donde la protagonista es tu mirada, te recomendamos utilizar la máscara para pestañas Secret de UNA, un producto con fórmula de larga duración, que no se apelmaza ni forma grumos, dándote pestañas extremadamente voluminosas y alargadas, además, cuenta con



un aplicador que gira 180° para un efecto aún más potente.

3. PARA UN CAMBIO DE LOOK CONSTANTE

Si tienes un día lleno de compromisos que ameritan al menos dos cambios de maquillaje según la ocasión, la máscara volumen magnífico lavable de UNA será tu mejor aliado. Con su fórmula de fácil enjuague, te permite reinventar tu maquillaje cuantas veces sea necesario, este producto empodera tu mirada, dejándote pestañas magníficas, curvas y con hasta 7 veces más volumen.

4. PARA UN MAQUILLAJE DE TENDENCIA

Este cambio de estación le ha dado protagonismo a la moda "Grunge Glam", una tendencia

con maquillaje con aire desenfadado y misterioso, el cual tiene como protagonista pestañas voluminosas. Si lo tuyo es ser parte de esta ola, te recomendamos la

máscara para pestañas 2 en 1 de UNA, un producto con doble sistema aplicador, que alarga y define las pestañas desde la primera capa y que otorga volumen extremo en la segunda. Si te preocupa que tus pestañas no decaigan y se mantengan con volumen a pesar del sudor o lluvia, prueba la máscara volumen magnífico a prueba de agua, que te dará pestañas magníficas durante todo el día con hasta 9 veces más volumen, alargamiento y definición.

Para encontrar las nuevas máscaras UNA y más productos que complementen tu rutina ingresa a: <https://www.natura.com.pe/c/maquillaje/ojos/mascaras>.

Xiaomi ha presentado hoy los últimos smartphones insignia dentro sus mercados internacionales: la Serie Xiaomi 12T. Impulsados por un despliegue de innovaciones tecnológicas, el Xiaomi 12T Pro y Xiaomi 12T cuentan con lo último de la tecnología de imaging system de Xiaomi para aquellos que buscan un mayor rendimiento y formas creativas de crear contenido

Los dos buques insignia de La Serie Xiaomi 12T cuentan con cámaras de calidad profesional que ofrecen a los usuarios

una experiencia fotográfica excepcional. Con un sensor principal de 200 MP y respaldado con un hardware superior en su segmento además de los algoritmos avanzados de IA propios de Xiaomi, el Xiaomi 12T Pro ofrece imágenes magníficas con una gran claridad, una potente fotografía nocturna y un enfoque rápido, esto, junto con una variedad de otras mejoras, permite la captura de detalles incluso en condiciones de poca luz o la capturar objetos en movimiento sin perder el enfoque.

SERIE XIAOMI 12T

Desbloquea un nuevo nivel de detalle y creatividad



La cámara también cuenta con un zoom de 2 aumentos, el cual, en combinación con el gran tamaño del sensor de 1/1,22", dará la oportunidad a los usuarios de hacer retratos de alto nivel. Con Xiaomi ProCut y Ultra burst, el Xiaomi 12T Pro ayudará a los usuarios a recortar de forma inteligente y a

crear contenidos de alto impacto. Para dar rienda suelta a la creatividad en la creación de películas, el Xiaomi 12T Pro es capaz de grabar videos en 8K a máxima resolución.

Por su parte, el Xiaomi 12T implementa un módulo de cámara triple: una cámara principal de calidad profesional con 108MP de resolución, una cámara ultra gran angular de 8MP y una cámara macro de 2MP. Sus potentes capacidades de captura en condiciones de poca luz ofrecen imágenes nítidas y brillantes en cualquier escenario.

EDICTO

Ante el JPL-CIVIL (EX 1°)-VILLA MARIA DEL TRIUNFO, EXP. 00722-2022-0-3001-JP-CI-01; JUEZ: RONALD YTALO CUEVA OCOLA; ESP. LEGAL: JESSICA TECCSI LEON.-MARBEL BERTHA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, Solicita la Sucesión Intestada de su madre CATALINA BERTHA DE LA CRUZ BLANCS DE LA CRUZ, fallecida el 11 de agosto de 2014 en la ciudad de Lima.

Lima, 12 de octubre de 2022.
Paola Angela Cerna Vargas
ABOGADA
C.A.L. N° 50748.

K-NC 2140 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON CARLOS EDMUNDO AGUILAR CASTILLO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DONA "JUANA HORTENCIA CASTILLO LOAIZA DE AGUILAR", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 23962933 QUIEN FALLECIERA EL 07 DE ENERO DEL 2017, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 10 DE OCTUBRE DEL 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado- Notario de Lima

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL MANEJO DE RECURSOS Y CONTROLES INTELIGENTES PERU S.A.C. "MRCI PERU S.A.C." RUC 20605987461

De conformidad con la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de MANEJO DE RECURSOS Y CONTROLES INTELIGENTES PERU S.A.C. "MRCI PERU S.A.C." a junta general de accionistas no presencial de la sociedad, a celebrarse en primera convocatoria el día Lunes 24 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, a través de la plataforma virtual "ZOOM", ubicada en la sede de la empresa, sito en Calle 2 de Mayo N° 316, Torcer Piso-Int. 302 del Edificio ELYSSE, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Disolución y liquidación de la sociedad.
2. Nombramiento del Liquidador de la sociedad.
3. Autorización para formalización de acuerdos.
El enlace para acceder a la respectiva junta, se informará a cada accionista con 48 horas de anticipación vía correo electrónico y WhatsApp. En caso de no reunir quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día viernes 28 de octubre de 2022 a la misma hora y por la misma plataforma.

Tendrán derecho a asistir a la junta general de accionistas los titulares de acciones con derecho a voto que se encuentren inscritas en el Libro de Matricula de Acciones hasta el día domingo 23 de octubre de 2022. Los poderes de representación para la junta general deben ser remitidos vía correo electrónico a la Gerencia General: imora@imconsultores.pe y WhatsApp, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la junta general.

Miraflores, 14 de octubre de 2022.
Luis Daniel Mora Salazar
Gerente General

ESQUELA DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme al Estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los accionistas de la empresa CENTROLIMA CONSTRUCTORES S.A EN LIQUIDACIÓN a: Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme se indica:

Lugar de celebración de la Junta: Av. Uruguay N° 191. Cuarto Nivel. Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
Día y hora: 1 de noviembre de 2022 a las 10:00am
Agenda a tratar:

1. Aprobar revertir el acuerdo de disolución de fecha 31 de diciembre de 1989 y 31 de diciembre de 1990 y revertir el proceso la liquidación de la empresa de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Cerrada.
2. Aprobar la transformación de la empresa de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Cerrada.
3. Aprobación del Estatuto Social de la empresa.
4. Aceptar la renuncia del Liquidador Javier Manuel Arias Serrano.
5. Nombramiento de Gerente General de la sociedad.
6. Aprobación de auditoría a los estados financieros y económicos de la empresa de los periodos 2017 a 2021.
7. Revocatoria de Facultades a los Apoderados de la empresa.

Lima 11 de octubre de 2022.
JAVIER MANUEL ARIAS SERRANO
Liquidador
DNI Nro. 09103770

EXP. N° 16244-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ADELA ARIAS FERNANDEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALEJANDRO ARIAS HUAMAN, fallecido con fecha 24 DE NOVIEMBRE DE 1997, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 03 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16245-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FRANK ROY HUAMANCIZA MARMANILLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR VICTORIANO HUAMANCIZA OBALDO, fallecido con fecha 17 DE JULIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 03 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16239-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS ALBERTO RIOS CHU, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre del nacido: "VICTOR RIOS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "VICTOR ALEJANDRO RIOS ULLOA". Asimismo, se solicita rectificar la partida de matrimonio de sus padres, donde se consignó como nombre del cónyuge: "VICTOR A. RIOS ULLOA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "VICTOR ALEJANDRO RIOS ULLOA". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima,
telef. 4289975 – 4281934
notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

K-NC 2132 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA LOURDES MARTHA SILVA TRUJILLO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "EDINSON SEGUNDO SILVA RAMIREZ", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06095161 QUIEN FALLECIERA EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2022, EN LA PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 29 DE SETIEMBRE DEL 2022

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado- Notario de Lima

EDICTO

ANTE EL 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL MODULO BASICO DE JUSTICIA DE CONDEVILLA. EXPEDIENTE N° 03232-2022-0-0904-JP-CI-04, JUEZ: DR. LIZANDRO RODRIGUEZ TAFUR, ESPECIALISTA LEGAL: DRA. DIANA E. FERNANDEZ APOLINAR, DON NEPTALI OSWALDO SANTOS LUZURIAGA, VIENE SOLICITANDO LA DECLARACION JUDICIAL DE SUCESION INTESTADA DE SU FINADO PADRE, DON ANGEL NEPTALI SANTOS AVILA, FALLECIDO EL 12 DE ENERO DE 1990, SOLICITANDO SEAN DECLARADOS COMO SUS COHEREDEROS, EL MISMO, Y SUS HERMANOS: CASIMIRO, ENRIQUE E IVAN SANTOS LUZURIAGA. LO QUE SE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.-

LIMA, 11 DE OCTUBRE DEL 2022.
UBERTO PERCY PRADO CORONADO
ABOGADO
Reg. C.A.L. 47166.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

Ante el 10° J.P.L. S.M.P. Exp. 1798-2022, Esp. Dr. Mauricio Minaya; Doña Mercedes Tolentino Ariza. Solicita la de su finado conyugue PEDRO FELIX CORI TAMAYO; de NACIMIENTO dice: Padre SIMON CORI debe decir SIMON CORI AUCAPUCLLA; Madre dice: NARCIZA TAMAYO, debe decir NARCISA TAMAYO VEGA; de DEFUNCIÓN Padre: dice: No han consignado ningún dato, debe decir: SIMON CORI AUCAPUCLLA, Madre: dice: No han consignado Datos, debe decir NARCISA TAMAYO VEGA.-

Lima Norte 11 de Octubre del 2022.
Rosa D. Guanilo Paz
ABOGADA
Reg. C.A.L. 26149.



FELIZ
CUMPLEAÑOS
BERNARDO
CARRILLO
HEREDIA

EDICTO

Ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado de Comas, Exp. No. 1380-2022, a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Inca Paredes, Sec. Irma Doris Tupac Yupanqui Rodas, la Sra. MARTHA DORIS COILA VILCA, solicita la rectificación de su partida de nacimiento por haberse omitido el primer nombre de su padre consignándolo como JOSE COILA FLORES debiendo ser lo correcto FLORIAN JOSÉ COILA FLORES; proceso no contencioso admitido por Res. No. 2 del 24.08.22, lo que comunicamos para los fines de ley.-

Lima, 25 de setiembre del 2022.
Elton Parrilla Veneros
ABOGADO
Reg. CAL 61351.

EDICTO

SUB DIRECCION RECURSOS REGISTRALES. SOLICITUD N°179949-OAD. ARNOLD GABRIEL CAPCHA FLORIAN, identificado con DNI N° 76979151, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1011106327, por haberse consignado el nombre de la madre como: EUROPAJITA ELEUTERIA FLORIÁN MONTOYA, debiendo ser: EROPAJITA ELEUTERIA FLORIÁN MONTOYA.

Se efectúa la publicación prevista en el Artículo 73° del D.S N° 015-98-PCM.
Lima, 18MAY2022.
FIRMADO DIGITALMENTE
GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA
Recursos Registrales
Dirección de Registros Civiles
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

EDICTO

Ante el 2° JPL de Lince y San Isidro. N°470-20 Sec. Torres, WILFREDO SUQUEYAMA MIAGUI, solicita la Sucesión Intestada del que en vida fuera LUIS ZUKEYAMA VENTURO, solicitud admitida mediante resolución cuatro de fecha treinta de mayo de los presentes, los que se crean con derecho a herencia apersonarse al proceso.

Abog. Daniel Mayeshiro Takara C.A.L.
20857. 1v.
San Isidro 06 de Junio del 2022.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5027-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta EUGENIO LUCIO CHENG VARGAS, solicitando la SUCESION INTESTADA de quien en vida fue su hermano WALTER EUGENIO CHENG VARGAS, fallecido intestado en esta capital el 09 de Enero del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de Agosto del 2022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEHICULAR
EXPEDIENTE N° 5435

ANTE MÍ SE PRESENTÓ: **JORGE LEONIDAS POMA ESTRADA**, CON DNI N° 09439356 SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL SIGUIENTE VEHÍCULO: PLACA: **F2118**, MARCA: **VOLKSWAGEN**, MODELO: **1300**, CARRROCERIA: **SEDAN**, COLOR: **ARENA**, AÑO DE FABRICACIÓN: **1966**, N° DE MOTOR: **F0118098**, N° DE SERIE: **116114589**, COMBUSTIBLE: **GASOLINA**, TITULAR REGISTRAL: **JACQUELINE JESSICA BORDA TORRES**, A QUIEN SE EMPLAZA Y A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5598-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **KATHERINE SONIA MARZANO MONTES**, CON DNI N° **10072320** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ESTEBAN ARCE VALLE**, FALLECIDO EL **03 DE MAYO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5616-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JOHNNY SALINAS CHAVEZ**, CON DNI N° **07860185** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIA CHAVEZ BERMUDEZ VDA DE SALINAS**, FALLECIDA EL **02 DE MARZO DEL 2017**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEHICULAR
EXPEDIENTE N° 5268

ANTE MÍ SE PRESENTÓ: **CARLOS ENRIQUE CERVANTES GARCES** CON DNI N° 06930624 CASADO CON **NARDY LIZBETH VILLAGORTA PINEDO DE CERVANTES** CON DNI N° 07265489 SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL SIGUIENTE VEHÍCULO: PLACA: **AIG005**, MARCA: **HONDA**, MODELO: **CIVIC**, CARRROCERIA: **SEDAN**, COLOR: **NEGRO**, AÑO DE FABRICACIÓN: **1996**, N° DE MOTOR: **D15Z41020954**, N° DE SERIE: **1HGEJ5546TL058792**, COMBUSTIBLE: **GASOLINA**, TITULAR REGISTRAL: **MULTITECH DATA MOBILE S.A.**, A QUIEN SE EMPLAZA Y A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5632-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ROSA ESTHER PAREDES LLAMOJA**, CON DNI N° **06920875** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIA LLAMOJA CABANA VDA DE PAREDES**, FALLECIDA EL **10 DE ABRIL DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5668-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **OSIEL LOZADA DELGADO**, CON DNI N° **42174862** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HERMINIO FLORIDORO LOZADA ALARCON**, FALLECIDO EL **20 DE ABRIL DEL 2015**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5643-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ELIZABETH VELA MEJIA**, CON DNI N° **43262707**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANTONIO VELA MEJIA**, FALLECIDO EL **05 DE SETIEMBRE DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5674-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARLOS MARTIN OCHOA CABELLO**, CON DNI N° **07220739** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GERMAN OCHOA MORI**, FALLECIDO EL **17 DE MAYO DEL 2018**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5672-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ALICIA VIRGINIA HURTADO ROLFO**, CON DNI N° **40091530**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **RUTH MARYLIN ROLFO ESPINOZA VDA DE GAMBINI**, FALLECIDA EL **14 DE AGOSTO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5669-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **OSIEL LOZADA DELGADO**, CON DNI N° **42174862**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA EUODICA DELGADO DE LOZADA**, FALLECIDA EL **28 DE AGOSTO DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5677-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **FIGORELLA FRANCCESCA VELASQUEZ GARCIA**, CON DNI N° **74320510**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LIDIA VELASQUEZ GARCIA**, FALLECIDA EL **15 DE SETIEMBRE DEL 2022**, TENIENDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5681-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EMEELY CRISTH MALLQUI ANTALON**, CON DNI N° **72389988**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **URBANO MALLQUI MEZA**, FALLECIDO EL **31 DE MARZO DEL 2021**, TENIENDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5680-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARIBEL SANDOVAL VILLAVICENCIO**, CON DNI N° **10390521**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE LUCIO SANDOVAL VALDERA**, FALLECIDO EL **18 DE OCTUBRE DEL 2019**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5678-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **TERESA SEBASTIAN DE ARCE**, CON DNI N° **06835981** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ZACARIAS GILBERTO ARCE GUARDAMINO**, FALLECIDA EL **15 DE AGOSTO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5688-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **DELIA TEODORA CARRASCO TERRY**, CON DNI N° **09019504**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **VICTOR ISMAEL CESPEDES RAMOS**, FALLECIDO EL **14 DE JUNIO DEL 2022**, TENIENDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5687-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EDI HANS DAVALOS DIAZ**, CON DNI N° **74649029**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ELIRA DAVALOS DIAZ**, FALLECIDA EL **30 DE MAYO DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5691-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **SINKLER ARESIO BOBADILLA ADRIANZEN**, CON DNI N° **09016372** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA JUSTINA RODRIGUEZ PINEDA DE BOBADILLA**, FALLECIDA EL **31 DE JULIO DEL 2020**, TENIENDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5695-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EDITH SONIA LA ROSA ARTEAGA DE ESPINOZA**, CON DNI N° **09976686**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HERNAN YTALO LA ROSA AREVALO**, FALLECIDO EL **01 DE SETIEMBRE DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5700-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ROCIO BETTY ATENCIO BONATTO**, CON DNI N° **10798622**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TEODOSIO MANUEL ATENCIO ESPINOZA**, FALLECIDO EL **25 DE ABRIL DEL 2022**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5705-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LOURDES ANDREA CHINCHAY LOPEZ**, CON DNI N° **42239776** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CLAUDIO ISAAC CHINCHAY ROSALES**, FALLECIDO EL **11 DE DICIEMBRE DEL 2021**, TENIENDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5703-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **VICKY MARGOT GRANADOS MONTAÑEZ**, CON DNI N° **07709183**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ALEJANDRINA MONTAÑEZ DE GRANADOS**, FALLECIDA EL **01 DE FEBRERO DEL 2022**, TENIENDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

SUCESIÓN INTESTADA
EXP. 5694-2022

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **SEGUNDO MERCEDES ESCOBEDO**, CON DNI N° **06863687**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SANTOS MARGARITA SAAVEDRA ZAPATA DE MERCEDES** FALLECIDA EL **13 DE MAYO DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
Oficina de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JUAN CARLOS CAVERO VILCA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 54 años de edad, Estado Civil: VIUDO, Divorciado, identificado con DNI N° **09015915**, ocupación y/o profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en la ASOCIACIÓN VIRGEN DEL ROSARIO MZ. G. LT. 34 - ANCON; y Doña **ERIKA CANDY CONTRERAS OTOYA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, estado civil DIVORCIADA, identificado con DNI N° **40494476**, ocupación y/o profesión DOCENTE, domiciliada en la ASOCIACIÓN VIRGEN DEL ROSARIO MZ. G. LT. 34 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

ANCON, 13 DE OCTUBRE DEL 2022
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
MARIOLA M. ASTOPILCO VERASTEGUI DE BAZAN
Responsable de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JAVIER FERNANDO TELLO AGUIRRE**, Edad: 33 AÑOS, Estado Civil: VIUDO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADO, Domicilio: CA. Z N° 286 - ETAPA II - URB. SANTA ROSA DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **KARIN ANDRESITA YARANGA CHAVEZ**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LORETO - REQUENA - REQUENA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DOCENTE, Domicilio: CA. Z N° 286 - ETAPA II - URB. SANTA ROSA DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO; Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 6/10/2022
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Coordinador I de La Secretaría General

SUCESIÓN INTESTADA

MARIA ELIZABETH SHOLS PEREZ, ha solicitado la sucesión intestada de **ROGER GUERRERO CORDERO**, con DNI N° 08189647, fallecido en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, el 21/05/2022, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1552.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Comunico que ante mí, **LUZ MILAGROS FLORES CHAVEZ**, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que el nombre correcto de su madre es **LUZ MARIA CHAVEZ SALAZAR**. Exp. 1564.

Lima, 10 de octubre de 2022

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

SUCESIÓN INTESTADA

GUSTAVO ANDRES TABOADA DUSEK, ha solicitado la sucesión intestada de **GUSTAVO ANDRES TABOADA BRANCACHO**, con DNI N° 07825730, fallecido en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, el 09/09/2022, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1567.

Lima, 06 de octubre de 2022

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

EXP. N° 15980-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUCILA SOCORRO ACUÑA MANCHEGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN BENITO ACUÑA ASENCIOS**, fallecido con fecha **23 DE JULIO DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 03 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16146-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JENY LETICIA SALAZAR PEÑA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DANIEL SALAZAR RIVAS**, fallecido con fecha **04 DE OCTUBRE DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 03 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16197-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN NOELIA VALQUI OYARCE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **RUBEN VALQUI OYARCE**, fallecido con fecha **08 DE MARZO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 03 de octubre de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Debut de Super Cortinto se daría en tres semanas

EL CABALLO DE COLORES PERUANOS, Super Corinto (Super Saver), avanza a paso firme en Estados Unidos. El defensor del Jet Set, que fue capaz de ganar un internacional, Clásico Hipódromo Chile (G1), cobrando revancha ante O'Connor - vencedor del Latino (G1), estaría debutando en Gulfstream Park, en tres semanas, aproximadamente.

ABRAHAN

CARVAJAL

www.contactohipico.pe

“Me cuentan que el caballo trabajó muy bien, la última vez, al cubrir los mil metros en 1'02” y dominando por dos largos a Vivir Con Alegría”, precisó Omar Machi, su dueño, en relación también al debut del caballo clasiquero de origen chileno que estaría corriendo este domingo, al igual que el mencionado O'Connor en la misma carrera.

“Ambos caballos (Vivir Con Alegría y O'Connor) debutan en este hipódromo de Florida, en Gulfstream Park, un Allowance Optional Claiming en una milla. Esto permitirá calibrar las fuerzas de dos caballos que fueron estelares en nuestra región, a ver en qué nivel estamos frente a los norteamericanos”, comentó.

SELINA KYLE A ESTADOS UNIDOS

La zaina que también defiende los colores del Jet Set, Selina Kyle, pudiera estar marcando la misma ruta de Super Corinto. “Es muy pro-



Conexiones del Jet Set esperanzados en este reto internacional (Foto J.Cortes)

bable que Selina Kyle esté viajando a Estados Unidos a fin de año. Es una yegua de mucha calidad y tendrá la oportunidad de confirmarlo fuera del país”, adelantó Machi, en relación a la hija de Southdale que suma cuatro clásicos en fila.

GRUPO NUMEROSO POR EL MARCIAL

Como la carrera previa al Derby Nacional (G1), al menos unos diez juveniles serán anotados en ese examen denominado Clásico Marcial



El Virrey buscará su pase al Derby Nacional (Foto J.Villanueva)

(2200 metros, arena).

Marcará su retorno El Virrey (Southdale), tres veces ganador clásico que se perdió las dos primeras coronas, al presentar problemas en uno de sus cascos. En la carrera se espera otros créditos de Juan Suárez como Thunder Chief, Sol de Capri, Roll Roys y Cofrade.

Desde el Stud Doña Licha han confirmado a Soy Tabaquero. También Umacollo suena, luego se ganará de segunda condicional. Hasta una potrancia, Anck Su Namum, hija de Liberal que debutó ganando en la recta, ha sido tendida para estar presente en el desafío de la próxima semana.

450 MIL SOLES EN EL PICK 6

Sigue la expectativa en torno al Pick 6 y el pozo a repartir que ya se proyecta de 450 mil soles en caso de que la jornada sabatina arroje un solo boleto con el acierto. Mañana proseguirá el espectáculo con diez carreras prometidas, teniendo en los velocistas del Stash el evento estelar de la jornada, sobre la recta de mil metros.

Vuelve al tapete posible salida de Mbappé el PSG

ASTRO FRANCÉS no se siente cómodo en elenco parisino y no descartaría próximamente aceptar la oferta del Real Madrid de España.

Se retractaría completamente. Kylian Mbappé extendió su contrato con el Paris Saint-Germain, y meses después de decirle un rotundo no al Real Madrid, empezaron a salir las consecuencias a la luz para el astro francés.

Y es que, a partir de esa decisión, se empezaron a desprender un montón de secuelas que han afectado a Kylian Mbappé, dentro y fuera de las canchas. Kylian exigió una que otra cosa para sellar su renovación en el Paris Saint-Germain, entre ellas, la contratación de un nuevo director deportivo como lo es Luis Campos, temas económicos dentro de su renovación y más aspectos que goza hoy por hoy.

Sin embargo, su actitud en la cancha y afuera



Sus desencuentros con Neymar traería cola en su continuidad en PSG

de ellas no ha sido bien vista. Hablan de que intentó ayudar a la salida de Neymar Jr que finalmente se quedó en las filas parisinas, y a partir de ese momento, la amistad con el brasileño empezó a tomar otro camino

Lo último de Kylian

Mbappé fue haber demostrado su descontento con Christophe Galtier por la posición en la que el estratega lo pone. Posteo una historia en las redes, que después eliminó, tal vez al darse cuenta de que no estaba bien protestar de esa manera.

DATO

SU PELEA CON NEYMAR ha dividido el plantel en dos bandos. De acuerdo con L'Équipe, existe el miedo dentro de la institución de que estas situaciones puedan poner en riesgo los planes de jugar en torno a Kylian Mbappé siendo el corazón del proyecto.



MADRID Y "BARZA" LLEGAN LÍDERES

Clásico de España destaca el domingo

El Clásico entre el Real Madrid y Barcelona, herido tras empatar ante el Inter y prácticamente quedar a un paso de ser eliminado de la Champions, centra el domingo 16 de octubre (9:15 horas de Perú) la novena jornada de la Liga de España, en un duelo por el liderato entre los dos gigantes del fútbol español, empata-

dos a puntos. El técnico merengue Carlo Ancelotti acudió a las rotaciones ante los ucranianos con la vista puesta en un crucial Clásico, para el que espera poder recuperar al portero

Thibaut Courtois, que lleva sin jugar desde el 2 de octubre por una ciatalgia. Además, queda pendiente si contará con el central alemán Antonio Rudiger, que sufrió una herida 20 puntos en la frente en coitejo de Champions.

Tras un inicio de temporada ganando por goleadas, los hombres de Xavi Hernández han ganado sus dos últimos partidos de Liga por la mínima frente a Celta y Mallorca y con el empate ante el Inter 3-3 por Champions, puede quedar eliminado, a falta de dos jornadas.

RECIBE AL CARLOS STEIN

César Vallejo sueña aún con el Clausura

Abriendo la 16 fecha del Clausura, en el estadio Mansiche de Trujillo, César Vallejo recibirá al Carlos Stein (3:30 p.m.), y busca sumar un nuevo triunfo, que le permita aún pelear

puntos en la tablaya cuatro del líder Cristal, el cuadro "poeta" sabe debe ganar en estas cuatro fechas que faltan. Pero al frente, tendrá un rival que necesita sumar para no descender de categoría.



POSITIVO EN PRUEBA DE ALCOHOLEMIA

Edwin Cardona detenido por policía argentina

El jugador colombiano del Racing Club Edwin Cardona, otra vez en problemas. Tras el partido en el que la "Academia" venció 2-0 a Atlético Tucumán, Cardona fue detenido por la policía, pues dio positivo en una prueba

de alcoholemia. Según las informaciones, a Cardona "se lo detuvo en un control en Macacha Güemes y Juana Manso (Puerto Madero), ayer cerca de las 00:00 horas, con 1,81 g/l en sangre. Se remitió auto y retuvo licencia.





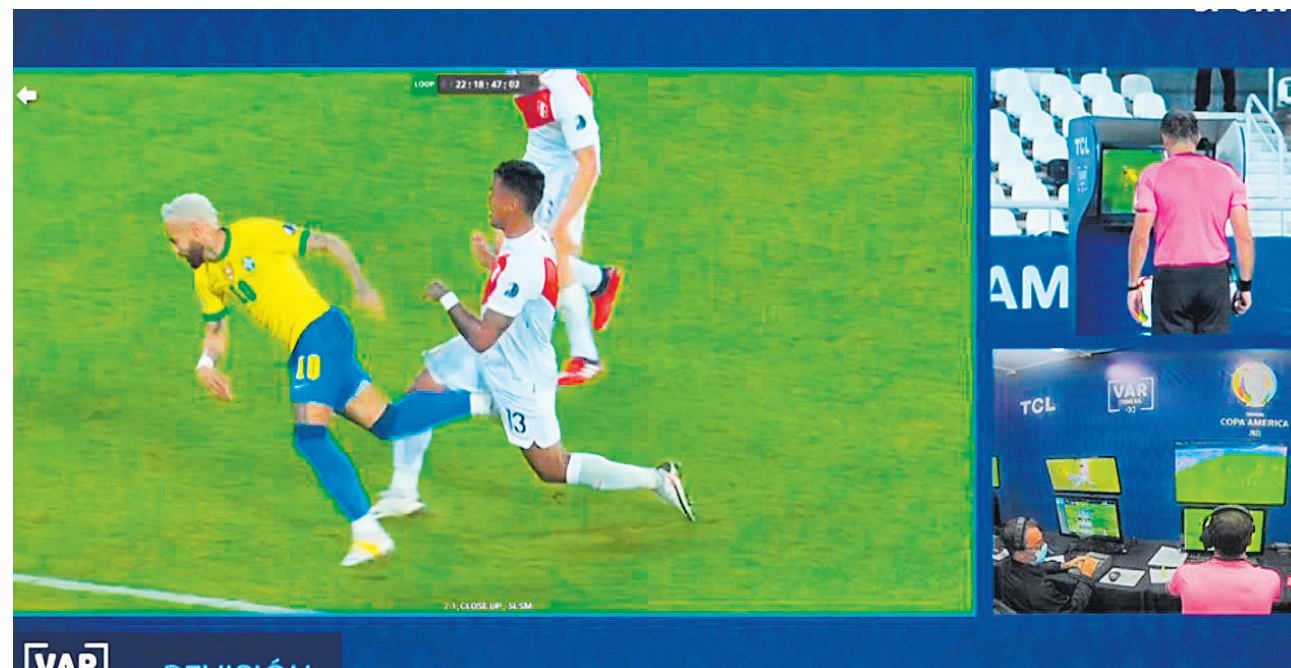
ANÁLISIS MUNDIAL
**IVLEV
MOSCO SO DELGADO**

Concuuerdo con Van Basten

“Neymar es un gran jugador, pero se ocupa de todo menos del fútbol. Juega con el árbitro, con el rival, es desagradable”. Fue el concepto del extraordinario ex delantero neerlandés Marco Van Basten que lanzó durante el partido que el PSG igualó 0-0 ante Reims en la liga francesa el fin de semana. El ganador tres veces del Balón de Oro, lo dijo en plena transmisión comentando para el canal Ziggo Sport.

Van Basten ha repetido lo que muchas veces mencioné de Neymar. Por su fútbol es lo más parecido a los videos editados que vemos de Pelé. Debe ser el jugador con mayor fantasía del planeta, lo que debió llevarlo a ser el mejor del mundo en su momento. Pero el garoto genera mucho rechazo por sus farsas en el campo.

“Neymar es un auténtico



llorón, que está provocando constantemente. En un segundo le comete una falta a alguien y en el siguiente vuelve a ser la víctima”, dijo Van Basten. Si bien no he utilizado esas palabras, lo resumí muchas veces diciendo que Neymar es un gran mentiroso.

PENALES

Me di cuenta que Neymar fabrica las faltas desde hace años. Que la mayor parte de veces ni lo tocan, pero es tan astuto que ha desarrollado una manera para hacer creer a los árbitros que le cometen penal.

Un claro ejemplo fue ante Costa Rica en el mundial del 2018. El defensor González levanta el brazo por inercia, apenas toca al brasileño y Neymar finge y cae. El juez sancionó penal, del VAR lo llamaron, vio el engaño y cambió su decisión. Ney-

mar solo se rio y no recibió una amarilla.

Ante Perú en la Copa América del 2021 nos mostró su evolución para mentir. Tapia lo perseguía por detrás, Neymar ingresó al área y levantó el taco para enredarse entre las piernas

del peruano. Felizmente el VAR lo desenmascaró, aunque una vez más no le sacaron amarilla.

MODOS OPERANDI

Entiendo que los jugadores intenten sacar ventaja en ciertas jugadas, pero Neymar ya cae plenamente en la trampa. Luego de alguna fantasía si alguien lo persigue, se tira exageradamente. Y cuando el árbitro no le cree, encima le falta el respeto sin que sea amonestado. Neymar atacó a muchos de sus marcadores, sin pelota y no se ganó la expulsión.

Por eso cuando Van Basten dice, “Es una persona desagradable en el campo. No hay permiso para tocarlo, pero yo aplaudiría si alguien realmente se enfrentara a él”, añadiría que aplaudiría al árbitro que lo expulse por sus constantes reclamos y engaños.

CONTRATO

Gallardo Se va del River Plate

El entrenador del River Plate argentino, Marcelo Gallardo, anunció durante una rueda de prensa ofrecida en la sede del club en Buenos Aires, que deja el club al final de su contrato. “Les comuniqué a los dirigentes que es mi final de contrato. No seguiré en el club. Es una decisión muy



difícil”, dijo ante los medios en una comparecencia en la que estaba visiblemente emocionado.

IGUALADA 2-2

López Estuvo con Feyenoord

Feyenoord igualó 2-2 de local ante Midtjylland por la cuarta fecha del Grupo F de la Europa League. El peruano Marcos López fue titular y jugó todo el partido. La visita se puso arriba en el marcador a los 16 minutos con el gol de Emiliano Martínez, pero Quinten Timber consiguió la igualdad a los 32. En la segun-



da mitad, David Hancko puso arriba a los neerlandeses y finalmente Erik Sviatchenko logró el 2-2 definitivo.

5-0 AL FCSB

Con Sonne Goleó el Silkeborg

Con el lateral derecho de ascendencia peruana durante todo el juego, Oliver Sonne, Silkeborg logró una abultada goleada a domicilio por 0-5 sobre el FCSB en la Conference League. Por la cuarta fecha del torneo europeo, el Silkeborg danés había goleado en casa por 5-0 al conjunto rumano,



y hoy de visita, también repitió el marcador. El defensor Sonne jugó los noventa minutos.

EL TIRO NOS DA DOS OROS

**BECERRA Y BORDA EN LO MÁS ALTO
EN LOS JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022**

MEDALLERO

PAÍSES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1. Brasil	107	81	63	251
2. Colombia	55	63	80	198
3. Argentina	38	45	63	146
4. Chile	31	22	47	100
5. Venezuela	22	33	52	107
6. Ecuador	20	12	21	53
7. Perú	15	15	30	60
8. Paraguay	6	15	11	32
9. Uruguay	6	13	15	34
10. Aruba	3	3	0	6
11. Panamá	2	1	5	8
12. Guyana	0	1	2	3
13. Curazao	0	1	0	1
14. Bolivia	0	0	3	3

Annie Becerra obtuvo la medalla de oro en el tiro especialidad de pistola de aire 10 metros. Por la disputa de la presea dorada venció a la ecuatoriana Andrea Pérez

17-15. El bronce fue para la brasileña Cibele Breide. Curiosamente en la ronda de clasificación, la nacional apenas ocupó el cuarto lugar de 9 competidoras. Nuestra otra compatriota Brianda Rivera fue octava.

En la etapa final, Annie quedó segunda detrás de la ecuatoriana con 240 puntos, una unidad menos que la norteña. Ambas disputaron la medalla de oro la que finalmente fue para nuestra

compatriota. También el skeet femenino nos dio el segundo oro de la jornada con la deportista Daniella Borda.

Su competencia fue digna de una película. En la ronda preliminar realizada el miércoles, la peruana igualó con la chilena Francisca Croveto. De 75 platos, ambas derribaron 67. Ayer en la segunda ronda preliminar, Borda dio en el blanco 48 de 50 platos. La chilena dos menos.

En la final ambas derribaron 34 platos. Pero por el sistema de desempate, Borda se quedó con el oro y la sureña la plata. El bronce fue para la brasileña Georgia Furquim.

En la lucha, 53 kilos femenino, Thalia Malqui se quedó con la plata al perder en la final ante la ecuatoriana Lucía Yépez.